

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día
17 de junio de 2026

Presidida por el Sr. Presidente,
Tiago Verde

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2026****ACTA N°**

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de 2026, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en el Paraninfo, bajo la Presidencia del Sr. Tiago Verde, y los vicepresidentes, por el Orden de Egresados: Silvana Herou y por el Orden Docente: Andrea Lucas, y los secretarios, por el Orden Docente, Sr. Álvaro Garcé y por el Orden Estudiantil, Sra. Ximena Trujillo, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Gabriel Oyhantcabal, Fernanda Zaccari (s); Orden de Egresados: Sres. Néstor Eulacio y Omar Casanova (s); Orden Estudiantil: Sr. Francisco Costa.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Ernesto Spósito, Juan Alves y Alma Varela (s); Orden de Egresados: Sres. Néstor Pereira y Ariel Amén (s); Orden Estudiantil: Sras. Rocío Miranda, Lucía Bouzas y Ana Barboza (s).

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sres. Paula Giuria, Varela Lepa y Julio Pereyra (s); Orden de Egresados: Sres. Mariel Cisneros y William Goncalves (s).

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Adriana Parodi, Diego Vallés y Matías Moller; Orden Estudiantil: Sr. Lautaro Gutiérrez.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Flavia Fernández, Matías Morosini (s) y Agustín Reyes (s); Orden de Egresados: Sres. Hernán Dos Santos y Kella Rodríguez (s), Orden Estudiantil: Sr. Gonzalo Samudio.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Florencia Bentancor, Anabel Rieiro y Victoria Prieto; Orden de Egresados: Sra. Valeria Rubino; Orden Estudiantil: Sres. Ignacio Rojí y Juan Cabrera.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Álvaro Garcé y Jenifer Alfaro (s); Orden de Egresados: Sres. Margarita Reyes e Iván Luzardo. Orden Estudiantil: Sres. Cinthia Almanzo y Valentín Stranconi.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. Andrea Lucas y Fernando Bertolotto. Orden de Egresados: Sr. Carlos Pereyra; Orden Estudiantil: Sr. Nelson Núñez (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Fernanda Diab, Pablo Albertoni (s) y Gianela Turnes (s). Orden de Egresados: Sra. Silvana Herou; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Porcile.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Isabel Wschebor, Magela Cabrera y Lucía Simón (s); Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias; Orden Estudiantil: Sres. Lucía Devincenzi y Octavio Palumbo.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Alejandro Gutiérrez, Nicolás Wschebor (s) y Bruno Yemini (s); Orden de Egresados: Sres. Marcos Fernández y Nelma Benia (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Fernanda Blasina y Virginia Comas (s); Orden de Egresados: Sra. Giselle Neves; Orden Estudiantil: Sres. Stefano Poggi y Agustina Machala.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Noelia Correa, Daniel Fagúndez y Victoria Areosa (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky. Orden Estudiantil: Sras. Ximena Trujillo (s) y Lucía De León (s).

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Carlos García;
Orden de Egresados: Sra. Christina Mullin; Orden Estudiantil: Sres.
Teodoro Mori y Tiago Verde.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sras. Claudia
Borlido, Silvia Llambí y Victoria Iribarnegaray; Orden de
Egresados: Sr. Rodolfo Azaretto; Orden Estudiantil: Sra. Eugenia
Andrés (s).

(Es la hora 19:30)

Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.

Primero que nada, agradezco la asistencia de todos los presentes,
a pesar del frío.

Vamos a empezar con el orden del día. El primer punto son las
licencias. Invito a Adriana a que las lea.

SEÑORA LUCAS.- Por el Orden Docente:

Elize Van Lier Sanders - Facultad de Agronomía.

Daniel Bergara - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Emiliano Aires - Facultad de Artes.

Pablo Muniz - Facultad de Ciencias.

Gabriela Pintos - Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración.

Alejandra Marroig - Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración.

Nicolás Frevenza - Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración.

Daniel Buquet - Facultad de Ciencias Sociales

Marisa Machado - Facultad de Enfermería.

Gabriel Kaplún - Facultad de Información y Comunicación.

Martin Pedemonte - Facultad de Ingeniería.

Claudina Rattaro - Facultad de Ingeniería.

Alfredo Canelas - Facultad de Ingeniería.
 José Souza - Facultad de Medicina.
 Adriana Rovira - Facultad de Psicología.
 Carolina Mendoza - Facultad de Química.
 Leopoldo Suescun - Facultad de Química.

Orden De Egresados:

María Lourdes Pereira - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
 Susana Pecoy - Facultad de Ingeniería.
 Emiliano Martínez - Facultad de Ingeniería.
 Patricia Freire - Facultad de Odontología
 Luís Miranda - Facultad de Odontología
 Claudia Perna - facultad de odontología
 Mariella Fernández - Facultad de Química.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos las licencias.

 Afirmativa. Unanimidad.

Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración el punto 2, que son las actas de la sesión del 13 de mayo.

Si no hay observación, pongo a votación su aprobación.

 Afirmativa. Unanimidad.

Tomar conocimiento de la renuncia presentada

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde tomar conocimiento de una renuncia presentada, que va a leer Silvana.

SEÑORA HEROU.- 14 de mayo de 2026, señores integrantes de la Mesa de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República. De mi consideración. Por la presente comunico mi renuncia al cargo como integrante por el Orden de Egresados de la Asamblea General del Claustro por la Facultad de Enfermería, en virtud de haber sido

designada para ocupar un cargo de asistente académico de la decana de Facultad de Enfermería, profesora Teresita Ghizzoni. Quedo a disposición. Atentamente, María Inés Umpiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.

 Afirmativa. UNANIMIDAD.

Borrador de funcionamiento de la AGC

SEÑOR PRESIDENTE.- Empezamos con la primera discusión que nos invita esta sesión ordinaria, que es completar el borrador de funcionamiento que ustedes recibieron con su citación para este período de la Asamblea General del Claustro. Todos tienen que haber recibido un documento, el cual vamos a ir completando con las disposiciones y observaciones que ustedes quieran hacer. Me tomé la molestia de llenarlo ya con algunas propuestas.

Voy a pasar a leer los puntos y si alguien quiere hacer alguna objeción sobre lo que leo, por favor, pide la palabra, me interrumpe sin ningún problema.

El primer punto dice que se ha fijado la reunión ordinaria de la Asamblea General del Claustro para el tercer miércoles de cada mes. Continuaremos sesionando los terceros miércoles, entonces. Las reuniones de la AGC darán comienzo en el primer llamado a las 19 horas, como hoy sucedió, y la última convocatoria a las 19:30 horas, como hoy sucedió también. Si no hay objeción, continúo. Las sesiones se finalizarán a las..., yo propongo 21:30 como hora tentativa.

Escuché un "perfecto" y un "sí" del lado de los egresados, que saludo, muchas gracias por la comunicación. Se realizarán tres convocatorias consecutivas con intervalos de 15 minutos como forma de habilitar el funcionamiento del Cuerpo, con un quinto del quórum total de miembros, según resolución del CDC del 27 de abril de 2004. Si no tenemos ninguna objeción, continuamos.

El punto 4, las citaciones a los miembros titulares y suplentes se harán antes de cada sesión por correo electrónico personal. En caso de cambio se deberá comunicar a la secretaria. Se les recuerda que se aplicará el mecanismo de suplencias automático. Paso a recordar también que si alguien no recibió la citación, es el momento también de discutirlo.

El punto 5 dice que se aplicará el reglamento de la AGC salvo solicitud expresa de proceder a debate libre.

El punto 6, es interesante, dice que los claustristas podrán exponer su punto de vista durante cierta cantidad de minutos con posibilidad de prórroga de cierta cantidad de minutos adicionales. Comparto que lo completé con 3 y 2 minutos adicionales, son 5 minutos totales, que es como nos manejamos en la federación. No sé si alguien quiere agregar 5 y algo más.

(Dialogados) .

____Egresados está haciendo saber su voluntad de que sea 3 y 2, 5 y 3. Si alguien quiere tomar la palabra, me facilitaría esto. ¿Lo dejamos en 3 y 2? 3 y 2, me dice la Mesa.

(Dialogados) .

____Le cuento al asambleísta Nicolás que estamos llenando un documento que tiene distintos espacios para ir rellenando. Lo que estoy haciendo, como expliqué recién, es que voy leyendo punto a punto con las opciones que se traigo como propuesta. Si alguien no está de acuerdo con cada punto, le invito a que pida la palabra y participe.

SEÑOR WSCHEBOR.- No entendí bien la dinámica. El presidente está proponiendo una serie de llenados de blancos. Algunos asambleístas han propuesto alternativas. No me parece que la Mesa pueda resolver esas alternativas. Si hay alternativas propuestas, tiene que tomar nota de ellas y al final ponerla a votación como propuestas contrapuestas. Me parece que ese es el mecanismo.

SEÑOR IGLESIAS.- Sobre esto, recuerdo que la vez pasada no discutimos este ítem del tiempo, se votó en términos generales, sobre todo a propuesta de Nicolás que le parecía importante, estas son pautas complementarias del reglamento que no está dentro de nuestras propuestas de cambiar, que es el que rige el funcionamiento de los claustros y del claustro central, que es este. Las veces anteriores, este es el punto en que se abre a grandes discusiones.

Voy a acompañar 3 y 2 o 5 y 3 porque entiendo que esas pautas de funcionamiento es una herramienta que tiene la Mesa o la presidencia para que en una asamblea en donde las cosas se empiezan a complicar de forma muy abusiva por parte de algunos oradores, puede apelar a este mecanismo y decir a partir de ahora lo vamos a aplicar, compañeras, compañeros, así que les voy a contar 3 minutos más 2 o 5 minutos más 3. De lo contrario no lo usamos nunca. En los dos años anteriores nunca fue necesario usarlo y antes, que yo recuerde, tampoco. Es un arma que está ahí para que la gente sepa, los largueros --como me acusan a mí acá voces que me quieren pero me critican-- que en algún momento está esa herramienta de límite. No perdería tiempo discutiendo si vamos a hablar 5, 3 o 2 minutos. Gracias.

SEÑORA RUBINO.- Sugeriría que la dinámica sea, si alguien quiere, que diga: quiero desglosar eso, y al final lo discutimos, terminemos la lista y si alguien tiene otra propuesta a lo que está planteando la Mesa, que pida desglose y haga toda la justificación al final y en todo caso lo votamos. Entiendo que la Mesa puede solucionar el diferendo en el momento porque así no lo votamos al final, pero como está incomodando, propongo pasar a ese método.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a adoptar el método que propone Valeria, al final podemos votar contrapuesto 3 y 2 minutos o 5 y 3, o lo que propongan.

(Dialogados)

___Se retiró la propuesta.

Entonces quedaría 3 y 2 y si alguien lo quiere desglosar al momento de votar lo puede pedir.

Continúo: la Mesa directiva de la AGC se reunirá mensualmente en el Departamento de Comisiones y Claustro General, detrás del Paraninfo, está el número de teléfono y correo electrónico.

Este es un punto que me interesa que dice en cada sesión los delegados de los órdenes al CDC informarán sobre los asuntos y resoluciones de relevancia para el funcionamiento del AGC que hayan sido tratados en ese ámbito. Señalo lo que dijo Gerardo también que esto puede funcionar cuando sea prudente y no tiene que ser en todas las sesiones que traigan informes, sino cuando entiendan que es necesario tratar algún punto que se hable en el CDC.

Y el último es que las resoluciones, actas e información relevante se pondrán a disposición de los asambleístas a través de la página web de la AGC. Ahí terminaría este documento que llenamos. La fecha de hoy es 17 de junio y quedaría como lo acabo de leer. ¿Alguien quiere que lo lea de nuevo o que resalte los puntos que quedaron?

Parece que no. Lo que vamos a hacer ahora con este documento pronto es primero votarlo así ya queda saldado este punto y después los voy a invitar a votar un cuarto intermedio para esta asamblea ordinaria, así podemos comenzar la extraordinaria electora que es la razón por la cual estamos todos en el Paraninfo hoy con este frío. Primero tomo votación por este funcionamiento de la Asamblea General del Claustro a favor.

____ **Unanimidad.**

____ Pasamos a votar entonces un cuarto intermedio de 10 minutos de la sesión ordinaria para poder comenzar la extraordinaria.

____ **Unanimidad.**

(Así se hace)

(Es la hora 20:40)

(Vueltos a sala)

Informe de los grupos de trabajo del período anterior

SEÑOR PRESIDENTE.- El punto 5 es informe de los grupos de trabajo del período anterior. Entiendo que tenemos dos informes preparados. Uno sobre el grupo de trabajo de estudiantes privados de libertad, y otro sobre ordenamiento jurídico del sistema terciario y superior uruguayo. Tenemos dos representantes uno por cada unidad de trabajo, a los cuales invito en el orden que ustedes quieran, a pasar a informar. Entiendo que son Gerardo y Cecilia.

SEÑORA BENÍTEZ.- Las dos personas que estamos presentes e integramos ese grupo somos quien habla y el profesor Nicolás Wschebor, que es delegado docente por la Facultad de Ingeniería. Somos cuatro o cinco integrantes los que participamos en alguna de las reuniones los que suscribimos este documento final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tal vez no fui claro a la hora de expresarme. Entiendo que tú estás por esa unidad de trabajo y que Gerardo está por la unidad de trabajo de EPL.

SEÑOR IGLESIAS.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por confirmarlo.

Los invito, ya que están sentados juntos de forma tan conveniente, como entiendan ustedes, comiencen a dar informes de su unidad de trabajo. Si querés empezar, Cecilia, ya que estás con el micrófono en la mano, te invito.

SEÑORA BENÍTEZ.- Integré el grupo de trabajo sobre ordenamiento jurídico del sistema terciario y superior uruguayo y presentamos tres informes. Uno en agosto de 2025 en la AGC y que, además de plantear

distintos antecedentes, niveles de discusión y demás, se consideró en la AGC, fue aprobado, y además la AGC encomendó al grupo de trabajo la realización de una hoja de ruta que fue presentada en la última de las sesiones de la AGC del período pasado, pero en esa instancia fue postergada.

En este momento tenemos un informe sobre el camino hacia la actualización de la Ley Orgánica del año 1958, que junto con dos informes que hizo la Facultad de Derecho, los Institutos de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo, en abril de 2025, se integraron a un expediente que pasó a consideración del CDC. La hoja de ruta, postergada en la última sesión de la AGC del período pasado, forma parte de lo que fue el orden del día del período pasado y quedó postergada en una situación que, en lo personal, entiendo un poco atípica porque las postergaciones no correspondería pasarlas de un mandato a otro de la AGC, en la medida en que formalmente no se puede mandar a un órgano lectivo de un período para otro.

De hecho, quienes integramos este grupo nos interesa y nos preocupa el trabajo realizado que esta AGC pueda retomar aquella tarea con la posibilidad de recrear este grupo y si es viable con participación de más voluntades. Esa fue una de las tareas que se hicieron.

La otra fue hacer un informe del proyecto de ley presentada por el Poder Ejecutivo en julio de 2025 para creación de la Universidad Nacional de la Educación. Con respecto a ese trabajo, la Asamblea General de Claustro tomó conocimiento y lo valoró como un aporte que también fue pasado al Consejo Directivo Central. Está incorporado en el orden del día desde mayo de 2026. En definitiva, lo que trabajó este grupo tuvo como resultado tres informes, de los cuales hay uno que está en una situación atípica desde el punto de vista formal y que nosotros tendríamos interés de promover que se recogiera y que se continuara porque estos trabajos no se pueden concretar en un período en general, son de largo aliento y llegamos a tener una hoja de ruta pero tenemos también una solicitud de postergación o sea que sería bueno que este nuevo mandato lo considere.

Lo otro está dentro del orden del día del Consejo Directivo Central o sea que se puede considerar que es un capítulo que quedó completo para lo que es la tarea de la AGC que lo pudo considerar y trasladar al CDC, que es lo que hacemos.

No sé si Nicolás quiere agregar algo más.

SEÑOR WSCHEBOR.— Sobre los aspectos de lo que fue nuestro trabajo y del contenido creo que el informe de Cecilia es muy claro y habla por sí mismo.

Quiero agregar una información puntual. El profesor Buquet, que formó parte de la comisión, nos mandó un mail que suscribía plenamente el informe que presentamos a la Asamblea General del Claustro que no llegó a firmarlo a tiempo pero, en realidad, es otro integrante de la comisión que trabajó muy activamente y nos parecía que era importante señalarlo.

Sobre los aspectos de lo que hay que hacer ahora en más, quiero señalar a la Asamblea General del Claustro, primero, fue uno de los grupos de trabajo más activos y que avanzó mucho, produjo bastante material, se reunió mucho, fue un grupo que avanzó. Hubo una dificultad importante que es que no hubo prácticamente nada de participación del Orden Estudiantil. Es una cosa que nos preocupó a lo largo del tiempo y que, si se retoma, sería importante corregir.

Quiero señalar dos temas que siguen en extrema actualidad. Ni hablar el tema que tiene que ver con la Universidad de la Educación que está a consideración del Parlamento Nacional y que es probablemente el proyecto más importante que tenga que ver con la educación superior que vaya a ser tratado en el Parlamento en el período actual de Gobierno, por lo que hay muchísimo para hacer. Nosotros hicimos un primer informe pero la Universidad tiene que hablar sobre otros aspectos. Lo que nosotros hicimos es comentar el proyecto de ley que estaba planteado por parte del Poder Ejecutivo y que está a consideración del Parlamento, pero hay mucho más, por ejemplo, la Universidad tendría que hacer propuestas, no solo comentar lo que fue propuesto por el Poder Ejecutivo, hay una cantidad de temas que nosotros simplemente los enunciamos, esto

habría que analizarlo, esto habría que proponerlo, etcétera, pero no están realmente tratados. Entonces sería bueno que este grupo siga funcionando entre otras cosas con este propósito.

También hay algo que tiene que ver con la reforma de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, que es otro tema que la Universidad viene discutiendo desde tiempos inmemoriales. Como dice Cecilia, es un tema que es muy difícil tratar en un período de dos años de la Asamblea General de Claustro y sería bueno que ese trabajo continúe.

Hay bastante camino allanado, entre otras cosas, al final había una propuesta de hoja de ruta para cómo procesar la discusión que es grande. Queríamos señalar a los assembleístas que es importante que aprovechemos el trabajo acumulado, porque sino es arrancar de cero cada vez y es importante asegurar que la Asamblea General de Claustro no haga borrón y cuenta nueva cada vez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Nicolás y Cecilia por el informe.

Le pido a Gerardo que informe sobre el otro tema.

SEÑOR IGLESIAS.- El grupo de trabajo sobre Estudiantes Privados de Libertad fundamentó su acción en el período pasado, primero en que la Universidad se aproximaba a cumplir 10 años de lo que fue la primera práctica que desembocó en esta línea de trabajo con Estudiantes Privados de Libertad y que eso abría una oportunidad interesante para su revisión y puesta en valor. También porque coincidía con una explosión importante en el número de estudiantes inscriptos bajo este régimen. Con esa motivación y con la naturaleza que tiene este órgano que no interviene en la gestión e implementación directa de las cosas sino que es la caja de resonancia para ello, nos parecía valioso darle un lugar y convergimos allí cerca de 10 compañeras y compañeros de los distintos órdenes inscriptos, algunos eran titulares o suplentes de la AGC, y en algún otro caso no, porque la práctica era abierta a integrantes de los órdenes que tuvieran interés en ese tema. Seis o siete de los cuales trabajamos todo lo que pudimos para encontrar cuál era nuestro foco, porque lo inicial muchas veces no iba de la mano con lo que este órgano puede hacer, tenía mucho que

ver con lo anecdótico, con la experiencia concreta, era en general compañeras y compañeros que tenían algún tipo de sensibilidad en particular ya sea porque eran docentes que trabajaban con estos estudiantes, etcétera. Al final hicimos un informe preliminar que coincidió con un momento bastante difícil que tuvo este programa el año pasado, cuando en uno de los centros de privados de libertad hubo que suspenderlo y el CDC trató muy especialmente esto, pero para apartarnos de toda esa dinámica que tenía mucho que ver con lo que concretamente estaba sucediendo y poner una mirada más amplia, pusimos el foco en ser una caja de resonancia y de puesta en valor. El pleno de la asamblea nos respaldó y hasta sugirió esa orientación en agosto o setiembre del año pasado y nos enfocamos en encontrar un producto alternativo que llegó bien sobre el fin del período pasado, en la sesión del 22 de abril lo que se hizo fue una mesa en el marco de la propia AGC donde hubo compañeras y compañeros que vinieron de otras universidades hermanas de la región a brindar su experiencia, que en algunos casos era con muchos puntos en común y en otros muy distintos, con un nivel de avance o desarrollo diferentes al que tiene la Universidad, y eso le dio un cierre a ese ciclo de trabajo.

En lo personal, aunque esto tal vez no corresponde mucho con el informe, fue una sesión hermosísima, para mí el premio de haber venido todos estos años a la AGC no solo en ese período sino en los anteriores, no recuerdo una que me haya conmovido tanto, me parece que realmente cumplió su cometido. De todas formas, entiendo que es un programa hipersensible para la Universidad, para los propios estudiantes privados de libertad, y para el conjunto de la comunidad, pero como aporte al modelo de sociedad integrada y que más allá de los lirismos y poética que la situación genera, también tiene problemas de implementación muchas veces severos, entonces mantenerlo en consideración puede ser valioso.

A diferencia de lo que pasa con el informe que daban Cecilia y Nicolás, este grupo no dejó nada y la situación en la asamblea no deja nada explícitamente como esa postergación que hubo respecto a la hoja de ruta. Se propuso, dentro de los medios posibles, el grupo de trabajo y la propia asamblea en el período anterior, y lo logró con ese colofón del 22 de abril. Es un tema que tiene múltiples dimensiones y podría reabrirse, pero no dejó esa situación pendiente

más allá de que sigue siendo una situación enormemente apelante para esa línea de trabajo, para la Universidad en su conjunto, y a mi criterio también para el país. Esa es la situación de lo que someramente pasó con este espacio de trabajo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gerardo.

Paso a decir cosas que tendría que haber dicho antes de dar lugar a los informes. Estos informes se piden desde la Mesa a las unidades de trabajo de la asamblea anterior justamente con el fin de empezar a discutir y revisar los temas de la agenda pasada y formar la agenda que nos va a convocar de 2026 a 2028.

La otra unidad de trabajo era la de Ciencia y Tecnología, si no me equivoco, no recibimos ningún informe.

Por lo tanto, lo que voy a pedir ahora es si podemos votar tomar conocimiento de estos dos informes presentados por Cecilia, Nicolás y por Gerardo.

Pide la palabra Hernán.

SEÑOR DOS SANTOS.- Más allá de agradecer los dos informes, en lo personal y por la agrupación que represento, quiero hablar en particular del grupo de trabajo que discutió el tema Ley Orgánica.

En lo personal me tocó en aquella Asamblea General de Claustro que estuvimos en el Hospital de Clínicas cuando armamos un grupo de trabajo de ordenamiento jurídico de la enseñanza superior, participé, de hecho me acuerdo haber estado con Nicolás en esa instancia, después por mi condición de integrante del CDC me fue imposible sumarme al grupo de trabajo. En esa primera instancia el tema de sentarnos y discutir la necesidad de reformar la Ley Orgánica fue un punto que estuvo ahí y me alegro que en estos dos años que efectivamente que se ha intentado empezar a discutir algo que en la Universidad siempre ha sido difícil. Creo que dos años es muy poco tiempo, pero en ese sentido, valoro muy positivamente el trabajo que ese grupo trajo que es una propuesta de hoja de ruta para empezar a discutirlo. Creo que cuesta darle continuidad a discusiones como de

este calado, es claro que hoy estamos tomando conocimiento de los informes, pero dejo planteado como dijeron los compañeros que hablaron del grupo que en el marco de definición de la Asamblea General del Claustro para este período, ese grupo trajo una propuesta de hoja de ruta, que la Asamblea General del Claustro discuta ese documento, obviamente que se distribuya porque hay muchas personas que se suman a la Asamblea General del Claustro, para por lo menos tener conocimiento de esa propuesta de hoja de ruta. Me parece que es lo que deberíamos hacer para respetar el trabajo o el acumulado del grupo en esos dos años. De hecho hizo una propuesta a la Asamblea General del Claustro que en el período pasado resolvió postergarlo, creo que debería ser importante que esta nueva asamblea retome la discusión, no estoy planteando que sea en la próxima sesión ordinaria, pero en el corto plazo deberíamos discutir la hoja de ruta que se propuso para seguir avanzando en esa discusión. Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Nicolás pide la palabra.

SEÑOR WSCHEBOR.- Una consulta al asambleísta que acaba de hablar. No me queda claro si el planteo que está haciendo tiene carácter de moción. ¿Estás proponiendo como resolución incluir en el orden del día de una Asamblea General del Claustro futura, que no tiene por qué ser la próxima ordinaria, la inclusión del análisis de la hoja de ruta que está planteada?

SEÑOR DOS SANTOS.- En realidad dejo el comentario planteado para que la Mesa de la Asamblea General del Claustro lo valore en el sentido de que es un punto que se postergó. En realidad, ni siquiera la moción de encomendar a la Mesa sería lo correcto. Creo que los delegados de nuestros órdenes en la Mesa valoren la oportunidad de incluir el punto. Creo que es importante hacerlo. La Mesa elegirá, obviamente, el momento más oportuno para realizarlo.

No lo planteo como moción porque creo que la Mesa debe haber recibido un listado de los temas que quedaron pendientes en el período pasado, estará dentro de sus funciones hacer la valoración de

la oportunidad, incluso plantear a esta asamblea si discutimos este tema o no o directamente traerlo. Creo que para operativizar y ser más eficiente, planteo que sería importante que en la Mesa se discuta y no discutamos eso acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente el siguiente punto del orden del día es agenda 2026-2028, en el cual vamos a hablar cómo es el método que vamos a implementar para agregar los puntos a la agenda. No va a haber necesidad de hacer ninguna moción.

Gerardo.

SEÑOR IGLESIAS.- Sobre ciencia y tecnología no integré ese grupo que no mandó aún el informe, y no sé si las compañeras y los compañeros lo podrán hacer porque no sobrevino de los activos ningún integrante en la nueva conformación del AGC. Ese grupo además tiene el antecedente que en uno o dos períodos anteriores siempre existía y siempre se anotaba muchísima gente; esta última vez no fue la diferencia, se anotaron como 25 personas. La verdad que el año pasado los que trabajaban eran tres, la compañera Cecilia Callejas, Pablo Castro y Marcos Umpiérrez, que además era compañero nuestro en la Mesa. Al final lo que activó el grupo después de esos dos años fue cuando en el proyecto de presupuesto del año pasado, en la propuesta del Poder Ejecutivo al Parlamento, había una iniciativa de modificación de la institucionalidad de la ciencia y tecnología en Uruguay, con un cambio en la composición del Conicyt, etcétera.

Eso motivó que la AGC hiciera una declaración sobre este tema, más allá de que otros espacios de la Universidad también se expresaron y quedó encomendado porque fue más o menos en paralelo con lo de estudiantes privados libertad que comenté hoy, también la posibilidad de realizar una actividad que le diera visibilidad. Eso efectivamente sucedió, no en la última del 22 de abril sino en la de mediados de marzo, se hizo una mesa todavía más independiente de lo que fue la propia sesión, aunque quedó dentro de la sesión regular en el mes de marzo de la AGC, en la que se invitaron algunas compañeras y compañeros de la propia Universidad que tenían contacto directo con toda esta situación porque lo que finalmente pasó, quizás muchos y muchas de los que están acá lo saben, fue que el proyecto de

presupuesto cuando se aprobó no contempló directamente lo que venía en la propuesta inicial del Poder Ejecutivo y hubo un cambio que incluso obligaba al Poder Ejecutivo a presentar un proyecto de nueva institucionalidad en estos meses que están corriendo y en un plazo que se está por acabar. Entonces, lo que sucede hoy es que gran parte de estos cambios y de estas alternativas fueron informados en esa actividad de marzo. Muchos de los compañeros que estuvieron como expositores integran un grupo que está bajo la órbita del CDC que ha seguido mucho este tema, bastante, incluso creo que hasta la última sesión estuvo de vuelta. Lo que tiene esto de candente que me parece acá es un tema que sí tiene cola, no dejó una postergación pendiente como el caso de Educación Superior. Hay una situación de hecho que es que ese plazo se está por vencer y después el Parlamento lo va a entrar a considerar y es sumamente importante y relevante para la Universidad y lo que la Universidad puede hacer con relación a esto.

Entonces, el tema sí tuvo un cierre, sí tuvo esa actividad, pero las circunstancias históricas en las que estamos es que en el próximo semestre van a pasar cosas con esto, están pasando cosas en estas semanas. Si bien el CDC está teniendo mucha noticia de todo lo que está sucediendo y es el que tiene mayor capacidad de resolución sobre esto, hasta ahora la AGC no dejó de prestar la atención y en este período también podría darle cabida a la continuidad de esa temática con ese sesgo en particular que tiene que ver con la institucionalidad.

Esta es la situación de ese grupo de trabajo del período pasado. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Gracias a vos, Gerardo.

Culminados todos los informes de las unidades de trabajo de la asamblea previa, propongo tomar conocimiento de ellos.

____**Unanimidad.**

Agenda 2026-2028

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto que como ya veníamos anunciando es Agenda 2026-2028. Nos reunimos con la Mesa hace unas semanas y hablamos también con Gerardo que se acercó muy amablemente. Luego de discutir entendimos que el método que venía utilizando la asamblea previa era bastante conveniente a la hora de formar la agenda de temas a tratar, en el cual cada integrante de esta asamblea que tiene alguna inquietud o algún tema que crea que se debe tratar, se lo haga llegar a los integrantes del orden al que pertenece que conforman la Mesa, para que éste lo haga llegar a la reunión.

Repito: cada persona le hace llegar a su delegado a la Mesa por su orden --si yo soy estudiante al delegado por el Orden Estudiantil a la Mesa que somos Jimena, Juan y Tiago-- el punto que crea que debe ser tratado en la agenda.

Si hay alguna duda al respecto de esto es el momento de esclarecerla.

Nicolás.

SEÑOR WSCHEBOR.- ¿La Mesa va a acordar internamente el orden del día? En caso de que no haya acuerdo en la mesa ¿cómo se van a procesar los disensos? Esa era mi duda. Digo esto porque integré la Mesa anterior y ese fue un tema que no logramos procesar bien.

SEÑOR MORI.- Buenas tardes.

Entiendo que en el período pasado lo que se hizo fue juntar todo lo que llegó, se hizo una lista, y después la asamblea definió cómo agrupar y armar grupos de trabajo, entiendo que ese sería el insumo que va a tener la asamblea para poder definir las líneas efectivamente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda esclarecida la duda, se hace acopio entonces de todos los temas que lleguen.

Hernán.

SEÑOR DOS SANTOS.- Para ser coherente con el planteo que hice en el punto anterior, más allá de que comparto que el mecanismo sea ese para plantear nuevos temas, quisiera decir que los temas que quedaron pendientes del período pasado se incluyan dentro de ese listado de acopio con los nuevos que lleguen para eventualmente discutirlos.

Para ser más claro, el tema que quedó pendiente sobre la hoja de ruta de Ley Orgánica o eventualmente también la línea de estudiantes privados de libertad se plantee en per se, de hecho como uno de los temas ya presentados porque viene del período anterior y no sea necesario volver a presentarlos. Básicamente para evitarnos el paso de tener que volver a plantear un tema que ya está planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pide la palabra por el Orden Estudiantil, Lucía.

SEÑORA DEVINCENZI.- Tenía una consulta sobre todo por cómo funcionamos en el período pasado que nos llegaron temas a la Mesa y luego lo que hicimos fue ponerlos en el orden del día y tratarlos en una sesión especial que fue la que tuvimos en el Hospital de Clínicas. Se armaron grupos de trabajo, de algunos temas se armaron, de otros no, entonces esos temas quedaron automáticamente descartados.

Mi duda es, ¿en este período planeamos hacer lo mismo con una sesión así? ¿La Mesa planea hacer algún tipo de filtrado? Entiendo que igual son nuestros representantes en ese espacio para que nos lo cuestionemos.

Si no recuerdo mal, nosotros asumimos en mayo y la del Clínica fue en setiembre y recién en noviembre arrancamos a tratar los temas que habíamos pensado en junio. Entonces ¿vamos a hacer lo mismo o estamos pensando algún tipo de mecanismo un poco más ágil o estamos contentos con eso? Es una pregunta genuina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pidió la palabra Juan Alves, del Orden Docente.

SEÑOR ALVES.- Buenas noches.

Quería consultar dos cositas, una es si la Mesa evaluó la posibilidad de además de ordenar los temas en base a la demanda que tengamos los asambleístas, también poner en la agenda asuntos de prioridad que se van a estar sucediendo por lo menos en este año, cuestiones que tienen que ver con la rendición, elección de rector, etcétera. Asociado un poco también a la pregunta de Nicolás, si también se evaluó y si pueden comentar al respecto, priorizar o tratar de buscar algún equilibrio en cuanto a cómo provienen los asuntos, si Egresados propone un asunto y a su vez propone Docentes otro asunto y estudiantes otro, si va a haber alguna búsqueda de equilibrio en la conformación de los asuntos de la Mesa desde los órdenes. No sé si quedó claro.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Paso a responder. Partimos de la base en este criterio nuevo que los representantes electos para la Mesa de esta AGC cuentan con, primero que nada, la confianza de su orden. Luego, si cada orden eleva los temas, dentro de la Mesa se van a tener todos estos criterios que acaban de ser mencionados, principalmente porque ahora acaban de ser mencionados justamente, no los vamos a obviar, no se preocupen, y vamos a hacer lo posible para que el orden del día sea representativo de los temas de interés de la asamblea y que, a su vez, no deje por fuera una coyuntura que tenga que tratar la asamblea como puede ser UNED, Ley Orgánica o rendición de cuentas. Les pedimos que cualquier duda que tengan o cualquier molestia que les genere los órdenes del día preparados, no duden en escribir a la hora de recibirlo, porque toda opinión será muy bienvenida.

Si alguien más quiere hablar, está abierta la lista de habladores.

Correspondería tomar conocimiento de este método propuesto por la Mesa, a no ser que estén en contra y quieran proponer algún método distinto. De lo contrario, lo votamos. A favor del método propuesto por la Mesa.

 Unanimidad.

Proyecto de Ley Educación Emocional

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía tenemos dos puntos más en el orden del día que ojalá nos dé el tiempo para terminar de tratar todo antes de pasar a la asamblea extraordinaria. El punto que sigue es Proyecto de Ley de Educación Emocional. Este proyecto de ley nos llega a los representantes de la Mesa por ser un proyecto que se trata en el Parlamento que tiene que ver sobre educación. La Constitución pide a la Universidad de la República emitir opinión sobre cualquier proyecto de ley sobre educación que pase por el Parlamento.

Les proponemos hoy que tomen este proyecto de ley lo bajen a sus servicios, a sus órdenes, que recauden insumos e informes y que evalúen la voluntad de tratarlo en una sesión futura. No es la intención de la asamblea tratarlo hoy, Justamente es presentarlo.

¿Alguien trajo algo preparado sobre este tema? Entiendo que hay muchos servicios que están interpelados puesto que la educación emocional atraviesa la naturaleza de muchas carreras y facultades.

Pide la palabra el Orden Docente.

SEÑORA DIAB.- Buenas noches.

Pensamos que no íbamos a conversar sobre esto, pero simplemente queremos adelantar que en la Facultad de Humanidades hay docentes especializadas en el tema que fueron convocadas por la comisión del parlamento y tuvieron una comparecencia. Tenemos la versión taquigráfica, tenemos un material elaborado por ellas, inclusive un artículo de la prensa publicado por una colega, Helena Modzelewski que también quisiéramos compartir y proponer tener un debate o un encuentro en donde participen ellas y tal vez quien propone el proyecto de ley. Vamos a hacer llegar a la Mesa a través del correo de Comisiones ese material. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Gerardo.

SEÑOR IGLESIAS.- Solo para dejar constancia de una opinión recurrente que no tiene que ver linealmente con este caso, pero que lo tomo.

No estamos obligados, de acuerdo a lo que entendí, a expedirnos y dedicarle muchísimo tiempo a cualquier iniciativa que nos llegue desde el Parlamento, salvo algunas situaciones muy concretas que son por dispositivo equis en donde la Universidad está más obligada, no en todos los casos, a veces la AGC se siente comprometida a hacer. Digo esto porque en el punto anterior estábamos discutiendo la agenda que viene de la otra, cómo serían los nuevos y por defecto si a cada legislador se le ocurren cosas que tienen que ver con la educación, llegan acá y son 10, al final puede hacer solo eso y no lo que entiende que es relevante. No digo esto sobre el proyecto concreto de educación emocional y todos los aportes que la compañera recién decía. Digo que es una calibración política también cuánto tiempo y qué atención se le da a estas iniciativas que llegan por procedimiento a la AGC porque ella puede ser soberana para responder muy administrativamente estos temas y no está obligada a hacerlo. Aunque parezca muy ingrato lo que estoy diciendo, es una valoración política importante porque es nuestro tiempo, qué es lo que nos motiva y qué es lo que interpretamos que es relevante. Sin perjuicio, me parece valioso que toda esa información que se decía recién se ponga en común y vaya ablandando la nueva composición a ver si ahí hay un tema que puede ser de interés o valioso responder, ya sea porque entusiasmo o hay aportes críticos para hacer sobre eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gerardo.

Si nadie más pide la palabra. Lo que proponemos desde la Mesa es mantener el punto sobre el proyecto de Ley de Educación Emocional en el orden del día de la Asamblea General del Claustro. Tomaremos recibo de todos los informes que se quieran acercar y anotamos la voluntad de que vengan todas estas personas mencionadas por la docente de la Facultad de Humanidades.

Señalamos también que cualquier otro aporte de este estilo de intervenciones que quiera tener algún docente, se me viene a la cabeza Facultad de Psicología y Facultad de Humanidades también, son

más que bienvenidos y que nos lo hagan llegar justamente por las vías de comunicación mencionadas.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, la moción es mantener el orden del día de la Asamblea General del Claustro en el proyecto de Ley de Educación Emocional.

¿A favor de la moción?

____ **Unanimidad.**

Varios

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a terminar el orden del día de la Asamblea General del Claustro de hoy en su sesión ordinaria con un Varios que nos llega a la Mesa que es tomar conocimiento de una resolución en la sesión ordinaria de la fecha 21 de mayo de 2026, la resolución 95 del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación resuelve suspender a los estudiantes señores Mateo Peña y Rodrigo García por el lapso de seis meses de toda actividad directa o indirectamente relacionada a su calidad de estudiante de esta facultad sin descuento de la suspensión preventiva oportunamente dispuesta en tanto aquella fue indebidamente vulnerada y resuelve a su vez en tanto el estudiante señor Mateo Peña integra la Asamblea General del Claustro a efectos de que tome conocimiento comunicar lo resuelto a dicha asamblea.

Nos acercan estas resoluciones y corresponde tomar conocimiento.

____ **Unanimidad.**

SEÑOR DOS SANTOS.- Nosotros en la sesión de instalación cuando votamos los integrantes propusimos a la compañera Silvana Herou para que integrara en calidad vicepresidenta y habíamos pedido postergar completar nuestra delegación en particular la titularidad y la suplencia de la secretaria del orden.

Entonces quiero aprovechar al final de esta sesión para proponer a la compañera Margarita Reyes de Facultad de Derecho como

secretaria titular del orden. No sé si se puede hacer hoy, si no se puede, me avisan y lo planteamos oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Hernán.

Lo que corresponde hacer primero es pasar a votar que se agregue al orden del día un punto extra que sería delegados del Orden de Egresados a la Mesa y posteriormente tiene que hacer esa postulación de forma oficial.

SEÑOR DOS SANTOS.- Entonces, para cumplir con la formalidad solicito a la Mesa incluir en el orden del día la delegación del Orden de Egresados a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos recibo de esta moción y votamos.

___ **Unanimidad.**

___ Queda entonces aprobada esa moción y podemos pasar el punto que sería delegados del Orden de Egresados a la Mesa de la Asamblea General de Claustro.

SEÑOR DOS SANTOS.- Desde la Sala de Egresados queremos proponer a Margarita Reyes de Facultad de Derecho como secretaria titular del Orden de Egresados a la Mesa de la AGC y a Carlos Pereira de Facultad de Enfermería como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos a favor de estas candidaturas.

___ **Afirmativa.**

___ **Abstención 1.**

___ ¡Felicitaciones! Se pueden acercar a la Mesa si así lo desea ya que ahora la conforman.

(Así se hace)

___ Culmina la sesión ordinaria puesto que no hay más puntos.

Se retiran de sala:

Orden Docente: Jenifer Alfaro - Facultad de Derecho (Se retira a las 20:40).

Orden Egresados: Nelma Benia - Facultad de Ingeniería (Se retira a las 19:30).

Christiana Mullin - Facultad de Química (Se retira a las 19:45).